

VIERNES, 29 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 146

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2016-6687 *Notificación de sentencia 36/2016 en juicio sobre delitos leves 52/2016.*

Doña Noelia Ruiz Gutiérrez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo.

Doy fe y testtimonio: Que en el juicio sobre delitos leves número 0000052/2016 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

"SENTENCIA 000036/2016

En Medio Cudeyo, a 1 de abril de 2016.

Blanca Rosa Bolado Sánchez, magistrado sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio sobre delitos leves 0000052/2016, seguida por un delito leve de amenazas (todos los supuestos no condicionales) contra José Manuel Vega Mora...

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Luis Miguel Diego Manteca de los hechos por los que fue denunciado, declarando las costas de oficio.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos en este Juzgado para ante la Audiencia Provincial de Cantabria en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de notificación a Miguel Ángel Escagedo Ruiz, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Medio Cudeyo, 13 de julio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
Noelia Ruiz Gutiérrez.

2016/6687

CVE-2016-6687